



**Programa de Investigación Escolarización.
Perspectivas Históricas, Pedagógicas y Políticas
de la Educación**

Papeles de coyuntura

#1

Por **Martín Legarralde**

Doctor en Ciencias de la Educación (UNLP)

Director del Departamento de Ciencias de la Educación (UNLP)



El 16 de septiembre: de la militancia estudiantil a las políticas educativas de memoria

El calendario escolar de la provincia de Buenos Aires señala el 16 de septiembre como el Día de la Reafirmación de los Derechos del Estudiante Secundario e indica que se deben realizar “actividades alusivas a la fecha”. La historia de esta conmemoración escolar se entrelaza con la historia de un campo de disputas por las memorias de la dictadura y también por su transmisión.

En el contexto de la inmediata post-dictadura, cobró forma un relato fundante de los modos de narrar la dictadura, centrado en los acontecimientos de la “Noche de los Lápices”:

“La historia relata el secuestro de seis adolescentes, desaparecidos la noche del 16 de septiembre de 1976 en La Plata, y de un sobreviviente, Pablo Díaz, secuestrado más tarde. Todos ellos eran estudiantes secundarios y habían participado en las luchas por el boleto escolar. Así narrado, el relato ha funcionado durante más de veinte años como metonimia del terrorismo de Estado llevado adelante por el régimen de facto. En innumerables ocasiones, no sólo en cada aniversario, se remite a La Noche de los Lápices como el ejemplo que cuenta la Historia del pasado reciente del país.” (Raggio, 2010: 7)

La construcción de “la Noche de los Lápices” como acontecimiento se produjo por la articulación de distintos fragmentos de relatos y testimonios. Por una parte, se nutrió de la sistematización de denuncias que realizaron los organismos de derechos humanos al menos desde la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1979. La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) publicó en el Informe Nunca Más, un relato del acontecimiento fechado el 16 de septiembre de 1976, y utilizó la denominación “Noche de los Lápices” en 1984 (Raggio, 2010: 28). Meses después, en mayo de 1985, se produjo el testimonio de Pablo Díaz y de las madres de Claudia Falcone y Claudio de Acha durante el juicio a las Juntas Militares. Los diarios reseñaron esos testimonios y dieron a conocer detalles del acontecimiento.

Este relato cobró otra instancia de consolidación como memoria emblemática con la publicación del libro “La Noche de los Lápices” de María Seoane y Héctor Ruiz Núñez. El libro otorgaba al relato mayor coherencia, enhebrando aspectos del testimonio de Díaz y los planteos contenidos en el Informe Nunca Más de la CONADEP, además del registro literario que buscaba verosimilitud con imágenes que completaban la continuidad de la historia (Raggio, 2010: 50). En julio de 1986, después de entrevistar a Pablo Díaz, los autores lanzaron la publicación de la primera edición del libro. Desde ese momento, el libro fue un éxito editorial y hacia el año 2009 había llegado a las 11 ediciones.

También en 1986 se estrenó la película *La Noche de los Lápices*, dirigida por Héctor Olivera, elaborada sobre la base del libro. La película se presentó como un relato basado en un hecho real pero que recurría a las herramientas cinematográficas de la ficción. La búsqueda de verosimilitud fue sumamente exitosa. Un efecto

notable del film ha sido el de convertirse prácticamente en una “prueba” del acontecimiento, es decir, en una fuente más que en una representación posible del acontecimiento. En algún sentido, la película ocupó el lugar de la “verdad histórica” a través de su enorme circulación (Raggio, 2010: 91). Su proyección en televisión en septiembre de 1988 fue vista por tres millones de personas (Lorenz, 2004: 111-112).

Este conjunto de relatos (las denuncias de sobrevivientes y testigos, los testimonios judiciales, el libro y la película) establecieron un modo de narrar la dictadura, enfatizando ciertos rasgos de las víctimas (su condición de jóvenes, idealistas, estudiantes) y restando importancia a otros (especialmente, su militancia política en organizaciones revolucionarias). En el contexto de la inmediata post-dictadura, esta narrativa (que ha sido denominada narrativa de la “víctima inocente”) lograba contrarrestar otros relatos que situaban la responsabilidad por la represión en las víctimas, quienes eran señaladas por haber provocado la represión en una especie de argumento compensatorio (la llamada “Teoría de los Dos Demonios”, que sostenía que la sociedad argentina había sido víctima de dos violencias simétricas: la ejercida por las organizaciones guerrilleras y la desatada por el gobierno militar). También tuvo como efecto restringir el espacio para otros relatos que ganaron circulación y legitimidad pública bastante tiempo después, como el de Emilce Moler, sobreviviente del mismo operativo represivo.

En las instituciones educativas, el relato de la Noche de los Lápices tuvo especial presencia. Entre 1984 y 1988 el gobierno de la provincia de Buenos Aires concedió asueto a las escuelas secundarias para la participación en las marchas. La revitalización de la militancia estudiantil encontró en la fecha del 16 de septiembre, una marca en la cual poner en escena la fuerza de su acción colectiva. En 1988 se incluyó en el calendario escolar de la provincia de Buenos Aires el 16 de septiembre como “Día de la Reafirmación de los Derechos del Estudiante Secundario”, a través de la sanción de la Ley N° 10.671 por la Legislatura provincial (Raggio, 2004: 6).

De este modo, la construcción narrativa sobre los acontecimientos convergió con la acción colectiva de la militancia estudiantil, y determinó que las escuelas debieran asumir una responsabilidad en la transmisión de ese relato. Por otra parte, la película “La Noche de los Lápices” contribuyó a fijar y estabilizar en el tiempo, un modo de narrar ese pasado. En una encuesta aplicada en 2008 a más de 2.000 estudiantes secundarios de toda la provincia, el 73% señaló que había visto la película (de cuyo estreno habían pasado más de veinte años), y en cambio, por ejemplo, solo el 12% había visto “Garage Olimpo” (Becchis, 1999) (Legarralde, 2018).

Las políticas implementadas a partir del 30 aniversario del golpe de Estado, en relación con la transmisión escolar de las memorias sobre la última dictadura militar, no se produjeron en el vacío. Las escuelas eran ya, desde la recuperación democrática, escenarios de disputas por los procesos de transmisión y por el contenido de esas memorias.

Entre las décadas finales del siglo XX y el comienzo del siglo XXI se produjo una pluralización de agentes enunciativos, relatos y formas de transmisión, a las que se sumaron las acciones educativas de sitios de

memoria, museos y archivos, la implementación de programas educativos (el que mayor repercusión alcanzó desde su inicio a comienzos de la década de 2000 fue el Programa Jóvenes y Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria) y materiales curriculares y capacitaciones docentes producidos por el Ministerio de Educación de la Nación.

Sin embargo, desde el inicio de la gestión de Cambiemos, las iniciativas del programa “Educación y Memoria” del Ministerio de Educación se vieron sometidas a recortes y ajustes, aunque la resistencia de los trabajadores permitió su continuidad en un contexto hostil. A esto se sumó un discurso público de las autoridades políticas y educativas de franco negacionismo, cuyas consecuencias en las escuelas son difíciles de estimar.

A lo largo de esta historia, las escuelas se constituyeron en campos de un combate en el que profesores e historiadores, funcionarios y especialistas, padres y abuelos, sobrevivientes, testigos y militantes, disputan por la conquista de la conciencia de los jóvenes. Una conciencia que interviene, activa, en las confrontaciones por la memoria.